

PRODUCTO "PRÉSTAMO CONSUMO CON GARANTÍA MOBILIARIA SIN DESPOSESIÓN"	M.N. TASA%	INFORMACIÓN ADICIONAL
	MÍNIMA - MÁXIMA	
I) TASA DE INTERÉS COMPENSATORIO (TASA EFECTIVA ANUAL)	0.60% - 112.98%	- Tasa de interés compensatorio vigente desde el 01.11.2024. - Aplica para préstamos otorgados bajo la modalidad revolving y cuotas (solo con garantías de joyas de oro). - Inversiones La Cruz S.A. podrá considerar como garantías mobiliarias a las joyas de oro amarillo, rojo y anaranjado de 14, 16, 18 y 21 kilates, asimismo, a los artículos o electrodomésticos, tales como: televisores, laptops, computadoras, refrigeradoras, cocinas, celulares, equipos de sonido, cámaras profesionales, relojes, artículos deportivos, musicales y herramientas, entre otros.
II) TASA DE COSTO EFECTIVO ANUAL (TCEA)	0.71% - 133.32%	- La TCEA = TEA + IGV - El ITF, asumido por el cliente cuando emplee medios de pago conforme a ley.
III) INTERÉS MORATORIO (TASA NOMINAL ANUAL)	16.9470%	- Solo aplica en caso de incumplimiento del pago del préstamo en la fecha pactada y cuando la tasa de interés compensatorio sea menor a 112.98% - Interés moratorio no está gravado con el IGV
IV) REFINANCIAMIENTO	%	INFORMACIÓN ADICIONAL
De S/ 300.00 a S/ 25,000.00	18%	Sujeto a evaluación crediticia.
V) COMISIÓN POR SERVICIOS ASOCIADOS AL PRÉSTAMO	S/	INFORMACIÓN ADICIONAL
ENVÍO FÍSICO DE ESTADO DE CUENTA	S/10.00	- Cobro por el envío de información, a solicitud del cliente en forma física, relacionada a los pagos efectuados y aquellos que se encuentran pendientes, según el cronograma de pagos. - Comprende los costos de impresión, ensobrado, distribución y reparto. - Aplica para las modalidades de préstamos en cuotas. - Envío a domicilio, a nivel nacional y de forma mensual.
VI) COMISIÓN POR SERVICIOS BRINDADOS A SOLICITUD DEL CLIENTE	S/	INFORMACIÓN ADICIONAL
a) DUPLICADO DE CONTRATO U OTROS DOCUMENTOS	S/ 10.00	- Cobro por la emisión y entrega de copia de contratos, hoja resumen, anexos, cronograma de pagos, entre otros documentos vinculados a la contratación. - El cobro es por documento emitido.
b) CONSTANCIA DE RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS	S/ 10.00	Por préstamo otorgado.
c) CONSTANCIAS DE RELACIÓN DE CONTRATOS CANCELADOS	S/ 10.00	Por documento.
d) CONSTANCIAS DE NO ADEUDO, CANCELACIÓN DEL PRÉSTAMO Y PAGO AL DÍA.	S/ 10.00	A partir de la segunda emisión.



OPERACIONES ACTIVAS - AÑO BASE 360 DÍAS
PRÉSTAMO CONSUMO CON GARANTÍA MOBILIARIA
SIN DESPOSESIÓN
(PRODUCTO VIGENTE)

Versión N° 13
Vigencia: 03.07.2025

VII) IMPUESTOS	%	INFORMACIÓN ADICIONAL
IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS (ITF)	0.005%	• Aplica a los desembolsos, pago de cuota, cancelación, amortización o renovación de préstamos, cuando se empleen medios de pago (transferencias, abonos o depósitos en cuenta, giros, entre otros, conforme a ley).
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	18%	• Aplica sobre los intereses compensatorios y las comisiones, en el pago de cuota, cancelación, amortización o renovación de préstamos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- El monto mínimo establecido para la tasa de interés convencional compensatorio es referencial, dado que Inversiones La Cruz S.A. podría brindar tasas preferenciales de acuerdo con la evaluación crediticia de cada cliente.
- Las tasas máximas de interés convencional compensatorio y moratorio son fijadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en atención a lo previsto en el Código Civil y la Ley Orgánica del BCRP. En ese sentido, en caso las tasas de interés compensatorio y/o moratorio pactadas superen las tasas máximas de interés convencional compensatorio y/o moratorio vigentes (fijadas por el BCRP), se aplicarán estas últimas, según corresponda.
- El cobro de las comisiones por servicios brindados a solicitud del cliente se realizará por documento emitido, independientemente del medio de entrega (físico o electrónico), siempre que dicha entrega sea solicitada por el cliente y no corresponda a información que deba proporcionarse sin costo según la normativa aplicable.
- Nuestro tarifario está disponible en nuestras agencias a nivel nacional y en nuestra página web www.inversioneslacruz.com